



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00507663- -UNC-ME#ESCMB- Viáticos- Certamen Nacional de la 41°  
Olimpiada Matemática

---

VISTO:

Que el Profesor Adolfo Castagno DNI N° 22739543, acompañará a estudiantes de la escuela en El Certamen Nacional de la 41° Olimpiada Matemática Argentina a desarrollarse en la localidad de La Falda del 11 al 15 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que es compromiso de la Escuela promover el acompañamiento en este tipo de actividades;

Que el Profesor Adolfo Castagno es el docente a cargo de la preparación de los estudiantes para la Olimpiada Matemática;

Que el Docente participará en las fechas, horarios y destino establecidos en el ANEXO 1 y no cuenta con traslados internos, comidas y hospedaje cubiertos;

Que se hace necesario declarar en Comisión de Servicios a dicho docente y entregar en concepto de 5 días de viáticos el monto establecido en ANEXO 1;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Desígnese en Comisión de Servicios al Profesor Adolfo Castagno para el acompañamiento de estudiantes de la escuela en “El Certamen Nacional de la 41º Olimpiada Matemática Argentina” a desarrollarse en la localidad de La Falda, de acuerdo a las fechas y horarios establecidos en ANEXO 1.

ARTÍCULO 2º Liquidese por Área Económica Financiera el importe establecido en ANEXO 1 en concepto de 5 días de viáticos.

ARTÍCULO 3º: Dicho gasto será atendido con los fondos provenientes de Recursos Propios e imputados en las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

**ANEXO I**

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>CUIL</b>	<b>Destino</b>	<b>Cantidad de días</b>	<b>Fechas</b>	<b>Monto</b>
Castagno, Adolfo	20- 22739543-6	La Falda	5	Salida 11/11 a las 8 hs. Regreso 15/11 a las 18 hs.	\$282520.9